



Briefing para medios

Día Mundial de los Océanos (8 junio 2023) + Minería submarina

Hace menos de tres meses y tras una década de negociaciones, la ONU acordó un Tratado Global de los Océanos. Su adopción reconoció que los océanos se enfrentan actualmente a una emergencia climática y una crisis de biodiversidad sin precedentes. El Tratado contiene medidas diseñadas para abordar esta crisis alejándose del sistema que la causó. Sin embargo, la biodiversidad marina sigue en peligro por la amenaza inminente de la [minería submarina](#), una industria que introduciría una nueva era de explotación de recursos con el potencial de causar daños irreversibles a los océanos, pérdida de biodiversidad y daños potenciales a un sumidero de carbono crítico.

La oposición internacional a esta arriesgada industria va en aumento. Los Gobiernos de las islas del Pacífico y de países como [Francia](#), [Alemania](#), Chile y Costa Rica se están uniendo a los activistas y científicos del Pacífico en su petición de una moratoria. Es hora de que los gobiernos continúen con el impulso del histórico Tratado Global de los Océanos alcanzado tras una década de conversaciones y garanticen que la protección de los océanos se extienda hasta el fondo marino.

Este mes de marzo, los gobiernos [se reunieron en la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos \(ISA\)](#) en Jamaica, y no llegaron a un acuerdo para proteger los océanos de la minería submarina y [dejaron la puerta trasera abierta imprudentemente para que la minería de los fondos marinos se cuele y comience a operar a finales de este año](#). En estos momentos, a pesar de las preocupaciones de [científicos](#) y [pueblos indígenas](#), hay una línea muy fina entre las maravillas naturales de las profundidades oceánicas y las máquinas mineras.

Una sola empresa minera forzando a los gobiernos. El propio funcionamiento de la ISA y el trabajo de sus partes está determinado por la presión de un único actor, *The Metals Company*, y su intención de explotar las profundidades marinas lo antes posible. En el verano de 2021, el presidente de Nauru, junto con la filial de *The Metals Company*, *Nauru Ocean Resources*, notificó formalmente a la ISA que deseaba activar la "regla de los 2 años". Esta disposición de la Convención de las Naciones



Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) establece que si cualquier país miembro notifica a la ISA que desea iniciar la minería submarina, la organización dispondrá de dos años para adoptar una normativa completa o el contratista podrá solicitar el inicio de la explotación minera sin ninguna normativa en vigor. El plazo de la ISA para adoptar una normativa completa finaliza el 9 de julio de 2023.

En julio de 2023, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos [volverá a celebrar reuniones tanto de su Consejo \(del 10 al 21 de julio\) como de su Asamblea \(del 24 al 28 de julio\)](#). El papel de ambos [órganos de la ISA](#) es diferente, pero el Consejo, compuesto por 36 miembros, es el órgano más poderoso de la ISA, donde se llevan a cabo las negociaciones sobre un "código minero" (reglamentos, normas y procedimientos aún por establecer) o el debate sobre la "regla de los dos años", mientras que la Asamblea, tendría la competencia de aprobar una moratoria a la minería de los fondos marinos. La posibilidad de que se aprueben planes de trabajo mineros en cualquier momento a partir del 9 de julio de 2023 está en contradicción con las obligaciones de los gobiernos de proteger los océanos y detener la pérdida de biodiversidad. Greenpeace hace un llamamiento a los gobiernos para que ejerzan sus competencias y garanticen el cumplimiento de las obligaciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de proteger y prevenir daños al medio marino en caso de que se presente un plan de trabajo después del 9 de julio, rechazando cualquier solicitud de licencia para iniciar la minería submarina.

Se necesita mucha más investigación para comprender la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas en el fondo del océano, pero ya sabemos lo suficiente para saber que la minería submarina es incompatible con un futuro sostenible. [Un estudio reciente del Museo de Historia Natural](#) señala miles de especies nuevas para la ciencia en una zona objetivo de la minería de aguas profundas. Los datos muestran que más del 90% de las especies de la zona Clarion Clipperton (CCZ) -el futuro emplazamiento minero más probable- no han sido descritas por la ciencia y también predice que hay entre 6.000 y 8.000 especies animales desconocidas más en la CCZ. Con la actual falta de conocimientos científicos y de comprensión de las consecuencias de la minería en los fondos marinos, la aprobación de un proyecto de minería comercial socavaría los objetivos del recientemente acordado Tratado Global de los Océanos e incumpliría las disposiciones de la CNUDM relativas a la protección y preservación del medio marino, así como el principio de precaución. Esto debe ser un factor decisivo para los gobiernos.

Durante décadas, los pueblos del Pacífico han sido apartados y excluidos de los procesos de toma de decisiones en sus propios territorios y aguas. La minería submarina es otro ejemplo de la



repetición de la historia: fuerzas neocoloniales que explotan el Pacífico sin tener en cuenta el modo de vida de los pueblos, sus fuentes de alimentos y su conexión espiritual con el océano. Esto ha envalentonado a los líderes del Pacífico para crear una [alianza de moratoria](#).

La industria de la minería submarina afirma que abordará un problema medioambiental cuando, en realidad, está creando uno totalmente nuevo. La mayor estrategia publicitaria de las empresas de minería de aguas profundas es la promesa de ofrecer un futuro ecológico basado en metales que el lecho marino sencillamente no proporcionará. En un golpe a la industria emergente, empresas como BMW, Volvo, Google y Samsung [se comprometieron a excluir el uso de minerales extraídos del océano](#).

Declaraciones de Marta Martín-Borregón, responsable de Océanos de Greenpeace España:

"No podemos celebrar plenamente el Tratado Global de los Océanos porque ahora mismo hay muy poco que se interponga entre las maravillas naturales de las profundidades oceánicas y las máquinas mineras. Considerar siquiera la posibilidad de aprobar la minería submarina -como se presiona a los gobiernos para que hagan a partir de este mes de julio- sería criminal. Las empresas a la vanguardia de la transición ecológica ya están pidiendo que se detenga, al igual que los gobiernos desde el Pacífico hasta América Latina y Europa. Ha llegado el momento de que los gobiernos pidan una moratoria de la minería de aguas profundas y envíen una señal clara, tras el histórico Tratado Global de los Océanos, de que la era de la destrucción de los océanos ha terminado".

"Las nuevas pruebas que demuestran que la misma zona en la que se centra el debate sobre la explotación minera de los fondos marinos está absolutamente repleta de vida nueva y por descubrir -algunas de las cuales sólo prosperan en los frágiles e inalterados ecosistemas allí establecidos- tienen que ser un motivo de ruptura para los gobiernos que siguen apoyando esta industria".

Imágenes: <https://media.greenpeace.org/shoot/27MZIFJL41VYP>